

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Año X.

LOS DEBATES DE AYER.

El discurso del general Cassola.

Todos los periódicos liberales y democráticos lo censuran vivamente, diciendo *El Globo*:

«Estamos, a Dios gracias, en 1889, y no en 1865. La nación debe respeto, cariño y solicitud constante al ejército; está obligada, y así lo reconoce, a procurar por todos los medios su bienestar interior satisfacción, y no puede negarle, no le negará nunca, las atenciones merecidas. En cambio, es menester que la fuerza armada, por este mismo carácter que tiene, y porque ha aceptado voluntariamente la regla estrechísima de esa que uno de nuestros mayores poetas llamaba religión de hombres honrados, sirva incondicionalmente a la patria, obedezca sin discusión a las autoridades constituidas, y se abstenga de intervenir como colectivo en todo cuanto se refiera a la gestión de la cosa pública.

Nada significa, pues, la inconveniente actitud del Sr. Cassola, a quien ni la ley ni el país reconocen otra representación que la aneja a su investidura de diputado.

Lo único singular es que tales desplantes hayan merecido el beneplácito de los conservadores.»

El Día:

«Poco dejar las Cortes a un lado, dejar a un lado la presión del país y poner el remedio en el militarismo, esto es, en los cuarteles y en unas cuantas fajas de generales, es antipatriótico y condenable por ende, y ha hecho muy bien la Cámara en rechazarlo con protestas, a las cuales han opuesto interrupciones, y esto ha producido mal efecto en los amigos del general Lopez Dominguez.»

El Liberal:

«Contra algunas de sus declaraciones desearo que habría protestado, de estar ayer en el Congreso, el jefe del partido conservador, pues sabido es que el mérito mayor, acaso el único, de la política del Sr. Cánovas durante el primer gobierno de la restauración, fué acabar con el militarismo.»

Sin embargo, por de pronto lo que se advierte, es que la prensa conservadora juzga el discurso del general Cassola con benevolencia, encontrando *La Epoca* un solo lunar; el que hablara como había de la gran cruz concedida al Arzobispo Alberto.

Otro periódico conservador, *La Monarquía*, lo aplaude en estos términos:

«El enérgico y elocuente discurso del señor general Cassola—dice—ha producido grandísimo efecto en la opinión, que le considera como uno de los golpes más fuertes que ha recibido el actual gobierno, desde que se han reanudado las sesiones.»

Al lado de estas benevolencias de los conservadores para el discurso del general Cassola, se pone *El País*, órgano zorrillista, que hoy se expresa así:

«En los círculos militares ha causado excelente efecto el discurso que ayer tarde pronunció en el Congreso el general Cassola.

Al gobierno no sentó bien lo que el ex-ministro de la Guerra dijo, por lo mismo que presentó al desnudo la situación del ejército, poniendo al propio tiempo de manifiesto las injusticias que con él se vienen cometiendo desde algún tiempo a esta parte.»

En el Senado.

Sobre el incidente de ayer de última hora, dicen los periódicos que el señor duque de Tetuan se incomodó, porque no le contestó desde luego a la parte política el Sr. Sagasta; que al abandonar el salón, salió tras él, el Sr. Sagasta para advertirle que no tenía razón en su molestia; y como síntesis de todo, que los conservadores y conjurados tienen puesto todo un empeño en excitar al general Martínez Campos, para que rija con el gobierno, apelando al efecto, a todos los recursos.

El imparcial tratando del incidente, dice:

«No es ya solo en el Congreso, Cámara de los elementos más apasionados, de los ímpetus más ó menos juveniles, de la lucha viva y ardiente, donde se pierde toda serenidad de juicio en ocasiones. Los señores senadores, representantes de la circunspección, de la prudencia, de la reflexión, de todas aquellas cualidades del espíritu que la edad y la experiencia hacen madurar, se conducen a veces, no ya como los más jóvenes de los miembros de la otra Cámara, sino como colegiales alborotados.

Volvió el ministro de la Gobernación a explicar sus palabras; pero el Sr. Elduayen dijo que estas eran otras, y hubo que traer las cuartillas y leerlas y volverlas a explicar, no sin protestas de los conservadores, que acusaban por seriedad de poca formalidad al gobierno.

El general Martínez Campos, más tranquilo ya, acaso por haber visto el fondo del asunto a la luz de la exageración de los conservadores, habló de nuevo y dijo, que como quiera que el interesado no estaba presente, no podía juzgar si bastarían a este las explicaciones del gobierno.

Levantada la sesión, sostuvieron en los pasillos un diálogo, los señores ministro de Fomento y marqués de Sardoal.

El primero creíase ofendido por el ataque que el Sr. Sardoal dirigió al gobierno al suponerle cómplice y encubridor de la inmorosidad administrativa.

El marqués de Sardoal negó que sus palabras tuvieran un alcance personal.

El diálogo llegó a los tonos más altos sin que hubiera avenencia entre los que discutían.»

El Liberal, dice por su parte:

«Lo malo es que el señor de Tetuan haga públicas sus pretensiones.

Y será peor que el Sr. Sagasta acceda a ellas. Porque entonces ya puede prepararse a contestar a todos los senadores y diputados de oposición que hagan uso de la palabra.

Porque de otro modo, ya conocen estos el sistema.

En cuanto se levante a contestarles un ministro, tomarán el sombrero con ademán trágico.

Y se irán por el foro.

En una conversación que anoche tuvieron los Sres. Martínez Campos y Capdepon, expresó el primero su creencia de que el duque de Tetuan iría hoy al Senado.

El general Martínez Campos reconoció, por otra parte, según se asegura, que sin la extraña y exagerada intervención de los conservadores, el incidente no hubiera revestido la importancia que se le concedió más tarde.»

No respondemos de la autenticidad de estos detalles, ni siquiera es precisa su comprobación para apreciar bien lo ayer ocurrido en el Senado.

En nuestro concepto, por no entenderse bien las palabras del Sr. Capdepon, se produjo el incidente de que hablamos; siendo, de todos modos, insostenible la pretensión de que el presidente del Consejo haya de contestar a todos los discursos.

Además quedó bien demostrado que la cuestión del Ayuntamiento es un pretexto más para armar los barullos políticos a que desde el mes de Mayo vienen tan aficionados conservadores y disidentes.

REVOLUCION EN RIO-JANEIRO

Asesinato del Sr. Ladaris.

Londres 16 (125 madrugada.—Por el cable de Bilbao).—Se acaba de recibir un despacho de Nueva-York anunciando que una casa de comercio de aquella ciudad recibió un despacho cifrado, fechado en Rio Janeiro concebido en los siguientes términos:

«Ha estallado aquí una revolución. El ejército brasileño fraterniza con el pueblo. El ministerio acaba de dimitir. Los revolucionarios se proponen proclamar la república.»

Rio Janeiro 15.—Ha estallado una insurrección republicana.

El ejército apoya el movimiento.

Se acaba de formar un gobierno provisional, en el cual entran D. Fonseca y Benjamin.

Londres 16.—Se confirma la revolución de Rio Janeiro.

El Sr. Ladaris, ministro de Marina del Brasil, fué asesinado por tres soldados sublevados. El ministerio ha presentado la dimisión colectiva.

Más detalles.

Paris 16.—El acontecimiento del día objeto de todas las conversaciones es la inesperada noticia para el público de la insurrección militar republicana del Brasil.

Sin embargo, en los centros diplomáticos, hace tiempo que inspiraba cierta inquietud la situación de aquel imperio en vista de los progresos que en él estaba haciendo el partido republicano y sobre todo por el desarrollo de las sociedades secretas que estaban minando al ejército.

No se tienen nuevos detalles sobre los sucesos de Rio Janeiro, lo cual debe atribuirse a que los primeros despachos se han recibido en Europa y en los Estados-Unidos por medio de un lenguaje convencional.

Hay además motivos para creer que los revolucionarios se apoderaron aseguida del telégrafo, como lo indica el hecho de que los representantes del Brasil en Europa no hayan tenido noticia alguna de lo ocurrido en su país.

Esta mañana se ha recibido un telegrama de Nueva York diciendo que el ministro de Marina del Brasil intentó oponerse al movimiento y restablecer la disciplina de las tropas, pero que fué herido, aunque no muerto, como dicen otros telegramas.

Añade que las heridas son graves; pero que el ministro no está en peligro de muerte.

Los ministros que figuran en el gobierno provisional, Fonseca y Benjamin Constant, son el primero coronel, y el segundo profesor de la Escuela militar.

Otro telegrama manifiesta que el primer acto del gobierno provisional será someter a un plebiscito la cuestión de la forma de gobierno.

Noticia falsa.—En la Bolsa.

Paris 16.—Hoy ha corrido aquí la noticia de que el emperador del Brasil ha sido asesinado, pero la noticia no tiene afortunadamente fundamento alguno.

El triunfo de la revolución del Brasil ha influido en nuestra Bolsa, particularmente en los valores del Banco imperial del Brasil, que han bajado 25 francos.

La noticia ha sido tan inesperada por las simpatías de que gozaba el Emperador D. Pedro, que al principio no se le daba crédito; pero todos los despachos posteriores están contestes en afirmar los hechos.

Un telegrama de Nueva-York, después de dar cuenta del triunfo de la revolución republicana de Rio-Janeiro, contiene la siguiente frase:

«Representantes del ejército inspeccionan los negocios públicos.»

Confirmación.

Londres 16 (2 t.).—Se ha confirmado el triunfo de la revolución en el Brasil. La familia real está en seguridad. La revolución ocurrió ayer.—*«abra»*.

SENADO.

Incidente final en la sesión de ayer.

Después de haber pedido el señor marqués de Sardoal que se le reservara la palabra para la sesión de mañana, se levanta

se haya resentido el señor duque de Tetuan.

El gobierno tiene interés en que no quede disgustado ningún señor senador. A este efecto ha designado tres ministros para que contesten las observaciones que sobre el asunto que se discute tengan a bien hacer los señores senadores, reservándose yo el resumen del debate, y en él recoger todas aquellas apreciaciones que exijan a mi juicio contestación.

Esto es lo que ha dicho el señor ministro de la Gobernación, y como ven los señores senadores, no hay en ellas motivo para que nadie se resienta.

El Sr. Elduayen dice que no hay concordancia entre lo dicho por el señor Capdepon y lo expresado por el jefe del gobierno. Que el señor duque de Tetuan ha estado en su derecho al resentirse, porque la preterición de contestar a la parte política de su discurso, es un acto de desdén y de desprecio nunca visto en el Senado.

Creo, pues, que debe darse una satisfacción al señor duque por acto tan ineficaz, y que el gobierno debe demostrar más formalidad, porque así es imposible toda discusión.

El señor Sagasta replica que el señor Elduayen ha cogido por los cabellos la ocasión de dirigir un cargo tan duro como injusto al gobierno. Pero el señor Elduayen no tiene razón, ni el señor duque de Tetuan motivo de queja, supuesto que el ministro de la Gobernación ha consagrado dos días a contestar su discurso, y si no hubiera recogido la parte política, mejor para el señor duque, toda vez que sus argumentos quedaban en pie. (El señor Martínez Campos pide la palabra.)

¿Qué mayor prueba, dice, de consideración podía dar al Senado el gobierno que designar un ministro para cada orador y a mí para resumir?

El gobierno no ha faltado jamás a ningún respeto; y por mi parte, en cuanto he conocido el disgusto del señor duque de Tetuan, he venido espontáneamente a disipar sus recelos.

El señor Capdepon ha dicho ó querido decir que por su parte quedaba contestado el señor duque de Tetuan, a reserva de los desenvolvimientos del debate.

El señor Martínez Campos: No lo ha dicho. (En la minoría conservadora: Así no se puede discutir ni mantenerse las relaciones entre los partidos.)

El señor ministro de la Gobernación declara que le sorprende lo que ocurre, porque ha discutido largamente y con mucho gusto con el duque de Tetuan, y la misma minuciosidad con que le ha contestado prueba que no sentaba ninguna intención de desaire para persona que, además de ser su amigo, le ha colmado de elogios que cree inmerecidos.

Y añade que ha dicho ó querido decir que por su parte estaba contestado, sin perjuicio de lo que diera de sí la discusión. (Rumores.)

Tengo—agrega—derecho a que se me crea por mi palabra.

El señor Martínez Campos interviene para decir que sea por equivocación del señor ministro, ó por no haberse explicado bien, efecto de la fatiga, es lo cierto que algunos señores han comprendido que las palabras del señor Capdepon envolvían desaire para el señor duque de Tetuan.

Hace la salvedad de que indudablemente el señor ministro no quiso ofender al señor duque de Tetuan; pero que realmente le ofendió, y que el señor Sagasta se enteró; pero quizá algo tarde.

El señor ministro de la Gobernación interviene de nuevo y lee palabras de la primera parte de su discurso en que anunció que otra persona más autorizada contestaría a lo político del discurso del señor duque de Tetuan.

Añade que el orador es juez de lo que contesta, y no se puede interpretar como desaire el que deje de contestar a determinado punto. Mejor para el adversario. Pero aquí no ha sucedido ni eso. El gobierno ha contestado a todo el discurso del duque de Tetuan; pero esto aparte, además de que no se demostrará que por su parte haya habido desdén, el jefe del gobierno ha dado francas explicaciones.

El Sr. Elduayen interviene de nuevo para decir que lo que ha sostenido es que en ausencia del señor duque de Tetuan no podía continuar el incidente.

Que no es cierto lo que ha dicho el señor Sagasta que la minoría conservadora haya querido crear a última hora una dificultad al gobierno, cuando no ha intervenido en el debate, y ha replicado al marqués de Sardoal suspendiéndose su discurso para que se levantara la sesión y dar lugar a que mañana diese explicaciones el gobierno en presencia del interesado.

Y que el partido conservador no se parece al liberal en eso de crear dificultades desde la oposición.

El señor Sagasta: El partido liberal ha hecho siempre la oposición con nobleza.

El señor Elduayen: Con doble nobleza la hacemos nosotros.

El señor conde de Xiquena: Es imposible que se mantengan las buenas relaciones entre los partidos por el camino que sigue la minoría conservadora. (En la minoría conservadora: Pero si nosotros no hemos intervenido en el debate.)

El señor duque de Tetuan ha sido alentado y auxiliado y secundado por la minoría conservadora. El señor marqués de Sardoal primero y el señor Elduayen después, han acusado al partido liberal y al gobierno de amparar lo inamparable y de defender lo indefendible; es decir, algún delito común.

En veinticinco años de vida parlamentaria no he visto espectáculo semejante al de esta tarde.

Con este empeño, que puede generalizarse, de que el jefe del gobierno conteste a todos los oradores, sientan los conservadores un precedente que no agradecerá el señor Cánovas cuando vuelva al poder.

Sin haber existido ofensa, el señor presidente del Consejo ha dado francas explicaciones.

¿De cuando acá, siempre que se levanta a hablar contra la gestión política ó administrativa del gobierno un senador ó un diputado, está obligado, no solo el ministerio, sino personalmente el presidente de éste, a contestar los argumentos y los cargos punto por punto? ¿Por qué razón quien contesta un discurso no ha de tener el derecho de elegir los puntos a que juzga deber contestar, y omitir los restantes? ¿Dónde se ha visto que omisión tal equivalga a una ofensa?

Si los conservadores entienden que de ese modo se puede hacer oposición, que todo es lícito a tal fin, aténganse a las resultas. Porque llegarán al gobierno; pero autorizadas con el triste ejemplo que hoy dan, no los dejarán vivir las oposiciones.

¿Como puede, pues, haber motivo para este incidente?

El Sr. Elduayen: Porque no está el interesado.

El señor conde de Xiquena: La ofensa, aunque hubiera existido, no habría sido personal, sino en función de senador, y además hay que tener presente que si no está el interesado, está el Senado, cuyas deliberaciones son públicas.

El señor Martínez Campos: El señor duque de Tetuan no ha exigido que le contestase el jefe del gobierno.

Yo no sé cómo piensa el señor duque de Tetuan en este particular; le defiendo como amigo, con quien me unen vínculos de amistad íntima y antigua; pero, repito, no sé si se dará por satisfecho con las explicaciones que se le han dado.

La espontaneidad del señor Sagasta es de agradecer, pero es indudable que la cuestión entraña gravedad para el decoro del Senado.

El señor marqués de Sardoal: Pido la palabra para recoger una alusión directa que me ha dirigido el señor conde de Xiquena. Por ella ha faltado el señor ministro de Fomento al reglamento, toda vez que suspendida la discusión del asunto puesto al orden del día, no puede volver a ser suscitada en la misma sesión.

El señor conde de Xiquena: Si he faltado algo al reglamento, ruego a la Cámara que me perdone, y aduzco como título al perdon el ejemplo que me ha dado el Sr. Elduayen, que ha hablado antes que yo del fondo de la cuestión que figuraba en el orden del día.

El Sr. Elduayen: Protesto contra las palabras pronunciadas por el señor conde de Xiquena sobre la conducta de la minoría conservadora. Y me alegraré mucho de que a los cuatro años de oposición procedan con nosotros los liberales como nosotros hemos procedido con ellos.

El Sr. Presidente: Queda terminado este incidente.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y media.

La pasión del general Cassola.

En la sesión de ayer sostuvo en el Congreso, que durante la gestión del general Obinichilla está gozando de privilegio, para la proporcionalidad en los ascensos, el cuerpo de Estado Mayor.

Como nada hay más elocuente que las cifras, debemos decir que el último coronel de estado mayor ascendido, lo fué el Sr. D. Luis Castellví en 16 de Marzo de 1888, y después han ascendido hasta hoy, 39 coroneles de infantería, caballería, artillería é ingenieros; resultando que se ha postergado sistemáticamente a los coroneles de Estado Mayor, y por eso se han ido cinco ó seis a la sección de reserva.

Esta es la verdad clara y desnuda; y para que nadie la niegue, diremos que los coroneles ascendidos después del Sr. Castellví, de Estado Mayor, son: Arcaya, Lobarinas, Cano, Marín, Alameda, Mendicuti, Barranco, Rizzo y Delgado, de ingenieros; Castro, Diaz Moreno, Larumbe, Carrasco, Caballero, La Sala y Ortis, de artillería; Barbáchano, Herran, Bosch, Huguet, Coig, Balboa y La Portilla, de caballería, y los señores Reixes, Trugillo, Martínez, Gonzalez Tablas, Hurtado, Ayos, Gonzalez Parrado, Linares, Bianco, Montero, Solano, Arana, Tejero, Gonzalez del Corral, Benito y Aizpurús, del arma de infantería.

¿Qué fin persigue el Sr. Cassola trastornando los nechos?

Telegramas de la mañana.

Otro príncipe.

Lisboa 15.—S. M. la reina Amelia ha dado a luz un príncipe. La madre y el hijo se encuentran bien.

El patriarca de Lisboa ha administrado al nuevo infante el agua bautismal, habiéndosele puesto el nombre de Manuel.

Ha sido madrina la reina doña María Pia, y padrino el señor conde de París, representado por el duque de Oporto.

El matrimonio del príncipe Fernando.

Vienna 15.—El proyecto de matrimonio del príncipe Fernando de Bulgaria con la hija del duque de Alenzon, tropieza con los inconvenientes que presentan los ministros búlgaros que quieren que los hijos que puedan nacer del matrimonio del príncipe sean criados en la religión cismática llamada por ellos ortodoxa.

Construcción de buques.

Tolon 15.—El nuevo ministro de Marina ha enviado órdenes terminantes para que se active cuanto sea posible la construcción de los buques que actualmente se hallan en el astillero.

Sin importancia.

Paris 15.—La sesión de la Cámara comenzada a las cuatro no la ofreció incidente alguno. Han sido aprobadas hasta 44 actas, sin que ningún orador pida la palabra en contra.

El príncipe de Gales.

Paris 15.—En la mañana de hoy ha llegado a esta capital el príncipe de Gales.

Aclaraciones y voto de confianza.

Turín 15.—Es probable que el lunes próximo,

después de constituida definitivamente la Cámara, haga el gobierno sus esperadas declaraciones.
En ellas insistirá sobre la necesidad de satisfacer las aspiraciones del país, que reclama tranquilidad á todo trance y que sujeta á la política especulativa una política de negocios. Declarará que es preciso abandonar las cuestiones puramente políticas, como la revisión constitucional y la separación de la Iglesia y el Estado, anunciará la presentación de proyectos referentes al impuesto territorial y el impuesto sobre las habidas. Y como consecuencia de la aclaración ministerial, el gobierno indicará que espera un voto de confianza de la Cámara.
De no obtener éste, se retiraría inmediatamente.
—Fabra.

LA "GACETA,"

Gracia y Justicia.
Real decreto nombrando individuo de la junta calificadora del poder judicial á D. Emilio Bravo.
—Otro haciendo merced de título del reino con la denominación de marquesa de Villarreal de Alava á doña María del Carmen de Velasco.
—Otro nombrando para una canonjía en la iglesia catedral de Huesca al presbítero D. Juan Antonio Martín Valenzuela.
—Otro promoviendo á la dignidad de dean de la iglesia metropolitana de Granada á D. José de Ojogorraga, que lo es de la sufragánea de Teruel.
Guerra.
Reales decretos sobre personal que publicamos ayer.
Ultramar.
Reales decretos sobre organización y régimen de Ayuntamientos en Filipinas.
—Otro sobre nombramientos y atribuciones de escribanos de los juzgados de Cuba y Puerto-Rico.
—Real orden publicado otra de 2 de Enero de 1879 sobre exención del servicio militar de los mozos nacidos en las Provincias Vascoas.
Gobernación.
Real orden aprobando el pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Burgos.

CRONICA TRISTE

Un pájaro de cuenta.
La Guardia civil de Valencia ha dado muerte á Francisco Urios Cutaya, extenuado del ejército, procesado por los sucesos republicanos de Santa Coloma de Farnés, y reclamado por el juzgado de Huesca en causa por homicidio.
Dicho individuo recorría los pueblos de la sierra de Enguera, y de ello tenía noticia la Guardia civil.
La noche del miércoles se tuvo confidencia que pertenecía en casa del médico de Torella, D. Ricardo Urios, hermano del perseguido.
Para verificar la captura se reunieron, al mando del sargento D. Salvador Salas Guillemón, el cabo Ramos Martí y los individuos Joaquín Vila, José López, Domingo Martínez, Francisco Tomás, José Castell, Manuel García, Joaquín Molá, Ildefonso Albuxech y Miguel Amat.
A las dos y media de la madrugada del día 13 rodearon la casa del médico Sr. Urios y llamaron á la puerta. Tardaron algún tiempo en abrir y al verificarlo, sonó un tiro de pistola y luego otro de fusil.
La causa de las detonaciones, según el parte oficial, fué debida á que el Urios abandonaba la casa saltando las tapas del corral, pero al darle la voz de ¡alto! el guardia Domingo Martínez recibió un tiro, contestando este con otro disparo. El proyectil penetró por el visitre, produciendo la muerte instantánea del Urios, que cayó desde lo alto de la tapia al interior del corral, donde fué recogido.
El teniente de la Guardia civil, D. Juan Juliá, comenzó enseguida á instruir el oportuno expediente.

Suicidio.
A las tres de la tarde se arrojó al estanque grande del Retiro un hombre llamado José Alonso. Un caballero que por allí pasaba y un cabo del batallón de cazadores de Ciudad-Rodrigo sacaron del agua al suicida y le condujeron en coche á su domicilio, calle de Olózaga, núm. 18, piso onarto, en donde le auxilió un médico de la Casa de Socorro.
Se ignora la causa que impulsó á José Alonso á atentar contra su vida.
El Sr. Sorola.
Al salir de la cámara real de Palacio el teniente de infantería de marina y presidente de la Sociedad Anticlavista, Sr. Sorola, cayó al suelo atacado de un fuerte accidente epiléptico.
Acudieron varias personas, y el enfermo fué conducido á las habitaciones llamadas de los duques de Montpensier, donde se le habilitó una cama y fué auxiliado por el médico Sr. Alonso Rubio y el archiduque Alberto.
También acudieron el duque de Medina-Sidonia y el conde de Sepúlveda, y con posterioridad el doctor Riedel y los de Caballerías, Sres. Iglesias y Egea.
A las seis de la tarde, ya mejorado de su indisposición, pasó el Sr. Sorola á su domicilio en un coche de la Real Casa.
A traición.
Al entrar en su domicilio, calle de la Sartén, número 6, á las once y cuarto de la noche el señor Moles, un sujeto que le esperaba oculto en el portal, le disparó con una pistola un tiro y huyó rápidamente, tirando el arma á los pies del agredido.
El proyectil solo atravesó el sombrero al señor Moles.
El agresor era un hombre completamente desconocido para dicho señor, el cual ignora la causa de una agresión semejante.
El juzgado antisuicida en el asunto.
Un cadáver.
Según telegrama de Tenerife, ayer fué encontrado en una casa de prostitución de aquella ciudad el cadáver de un sargento de artillería.
Ignóranse más detalles.
De repente.
A las seis de la tarde púsose repentinamente enfermo en la Puerta del Sol el sombrerero de la calle de Preciados, D. Luis González, y conducido en un coche á la Casa de Socorro del distrito del Centro, dejó de existir poco después.

NOTAS COMICAS

En la calle:
—¡Pero, Adela! Te he estado esperando hasta la una.
—¡Hija, qué remedio! He estado en brazos de Morfeo hasta la una y media.
Una vieja que lo oye, santiguándose:
—¡Qué desvergonzadas son estas muchachas del día!
—
En confianza:
—¡Qué le parece á Vd. doña Tecla? ¡Qué alegro y qué graciosa, á pesar de sus ochenta años!

—Si, es una colección de cuentos amenos, encuadrada en pergamino.
En el gran mundo:
El lacayo.—¿A quién anuncio?
El invitado.—Al Sr. Perez.
El lacayo (levantando la cortina).—¡El excelentísimo señor marqués de Perez!
El invitado.—¡Pero hombre, si no soy marqués!
El lacayo.—No importa, es una consigna de mi señora.
—
Quintañoz asado.
Su amigo Percebis necesita comprarse calcetines, y no sabe dónde los hallará á su gusto.
—Comprételes en casa de *Congrius aud Cie.*
—dícete Quintañoz— donde yo me los compro. Estos que llevo me han durado mucho, y eso que me escedo en eso de la limpieza. ¡Como que me los mudo cada ocho días!

AL MENUDEO

Arbitrio de carruajes.
La cobranza del arbitrio sobre carruajes de lujo en Madrid, se efectuará desde hoy hasta el 5 del próximo mes de Diciembre.
Podrán los interesados verificar el pago sin recargo alguno hasta el día 10 del mismo mes, en los domicilios de los recaudadores municipales expresados á continuación:
Distrito de Palacio, Centro, Inclusa y Latina: D. Diego Ibañez, calle de Cochilleros, núm. 18, tercero.
Idem de Buenavista: D. Félix Lopez, Lavapiés, 54, principal izquierda.
Idem del Congreso y Hospital: D. Antonio Paz, travesía del Fúcar, 5, segundo.
Idem de la Universidad, Hospicio y Audiencia: D. Angel Alonso, Ave-María, 33, bajo.

Los tratados de comercio.
La comisión encargada de revisar los tratados de comercio se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Moret.
Se trató del orden que se ha de seguir en los trabajos, y se acordó formular interrogatorios, que redactará dos ponencias de las dos secciones en que está dividida la comisión, una para entender en la cuestión de aranceles, y otra para el estudio de las relaciones comerciales entre la Península y Ultramar.
La ponencia de la primera sección la componen los Sres. Cos Gayon, presidente; marqués de Pozo Rubio, Ferrer y Vidal, Gamazo y Sanchez Arjona, vocales.
La ponencia de la sección segunda la forman los Sres. Albacete, presidente; y Becerra de Bengoa, Nicolau, Beraza, Sepúlveda y conde de Galarza.
Dentro de un mes deberán estar terminados los interrogatorios, pues la comisión se propone activar sus trabajos en lo posible.
En el día de ayer ha fallecido el antiguo periodista D. Manuel María Fernandez y Gonzalez. Reciba la familia del finado nuestro pésame.

Subida del precio de la carne.
En vista de la crisis que vienen sufriendo los expendedores de carne de esta corte, han acordado, desde mañana domingo 17 del actual, el hacer la variación siguiente en los precios de las mismas: vaca sin hueso, 2 pesetas 30 céntimos kilo; idem con hueso, 1 peseta 60 céntimos; falda y pecho, 1 peseta 20 céntimos. Dicho acuerdo responde á la diferencia que existe en el mercado al por mayor y menor en esta plaza.
A las doce del día de ayer salió para el Pardo el batallón cazadores de Puerto-Rico, que hace días fué designado por la suerte para guarnecer dicho Real Sitio.
En su reemplazo regresarán á esta corte seis compañías del regimiento de Covadonga, que guarnecían aquel punto.
Y para relevar fuerzas en Alcañal de Henares salió ayer para esa ciudad el regimiento infantería de León.

Por el cable se ha autorizado al capitán general de la isla de Cuba, para que pueda tomar del Banco Español de la Habana 800 000 duros para las atenciones públicas de dicha isla.
Barcelona 15.—Hoy viernes ha salido con rumbo á Manila el vapor correo *Isla de Luzon*, de la compañía Transatlántica.

Rumor absurdo.
Con verdadera sorpresa hemos leído en *El Imparcial* un suelto en el que se manifiesta como probable se realice, por parte de ciertos cuerpos de gran valía, un acto demostrativo de desagrado por la postergación de que se ven víctimas desde hace algún tiempo.
Ignoramos quién habrá informado tan mal á nuestro apreciable colega, y creemos que ha hecho muy bien en dudar de la autenticidad de la noticia, pues abrigamos la completa seguridad de que los tales propósitos no existen en lo más mínimo, y que la inmensa mayoría de los oficiales que asisten á esos círculos, ni saben de tales rumores una palabra, ni pueden dejar de considerarlos como completamente absurdos.
Ignoramos también, por otra parte, que haya medio alguno, dentro de la legalidad y la disciplina, para tomar ni acordar colectivamente nada que sea relativo á mostrar desagrado ni protesta contra las órdenes superiores; y tanto más creemos ser falsa la noticia, por tratarse precisamente de algunos cuerpos siempre afectos á la causa del orden, y que han tenido por norma constante de su vida militar, el respeto debido á su brillante uniforme.

Prueba de cariño.
Castuera 15 (5'30 t.).
Director CORREO.
El partido liberal obsequió anoche con un magnífico banquete al Sr. Fernandez Blanco, gobernador de Bilbao.
El presidente de la Diputación provincial y todos los concurrentes expresaron unánimemente sus entusiastas simpatías por su ex diputado.
El Sr. Fernandez Blanco, en un elocuente discurso, agradeció la demostración cariñosa de que era objeto, é hizo la historia del partido liberal de Castuera, recordando las victorias obtenidas y aconsejando la unión y el respeto hacia el adversario.
Brindó por S. M. la Reina y por el jefe del partido liberal Sr. Sagasta, enumerando al mismo tiempo todos los servicios prestados al país, y terminó tributando cariñoso y respetuoso re-

uerdo al Sr. Grolizard y elogiando á Vizcaya por sus virtudes y laboriosidad.
Una orquesta escogida amenizó el banquete, y la multitud aplaudió los brindis, victoreando incesantemente al Sr. Fernandez Blanco.—
Juan Godoy.
Reparto de premios.
Mañana se verificará en el Fomento de las Artes la repartición de premios á los alumnos del curso próximo pasado y la inauguración de las conferencias públicas del presente año.
En dicho acto, que se celebrará con toda solemnidad, leerá la Memoria anual sobre enseñanza el Sr. Gomez Candela, el profesor señor Rey un discurso científico, y el Sr. Labra, presidente de dicha sociedad, pronunciará el discurso de apertura, que versará sobre el «Carácter de las asociaciones europeas análogas al Fomento de las Artes.»
El nuevo proceso de Varela.
Probablemente hasta mediados del mes próximo no se celebrará en la Audiencia de Vigo la vista en juicio oral y público de la causa formada en el juzgado de instrucción de aquella ciudad á Vazquez Varela y su criado por atentado á la autoridad.
Sobrescelimiento.
De La Correspondencia de España:
«La Sala tercera del Tribunal Supremo, de acuerdo con la petición fiscal, ha dictado auto por el que se sobresee total y libremente, con los pronunciamientos más honrosos, en la causa que el fiscal de la Audiencia de Gerona promovió contra el dignísimo presidente de aquella Audiencia, D. Gasparino Gutiérrez.
Todos los que conocen las relevantes prendas de inteligencia, honradas actividades, rectitud y celo que distinguen al Sr. Gutiérrez, jamás abrigaron el más pequeño temor de un fallo contrario, dada la sabiduría, independencia y rectitud del más alto Tribunal de la nación, que ha reconocido las condiciones de aquel íntegro y antiguo magistrado.»
La minoría coalicionista republicana del Congreso cree que no se ha discutido en toda su extensión y alcance en el Senado el estado del Municipio de Madrid, y por esto ha acordado plantear ese debate en el Congreso. Lo iniciará el Sr. Azcárate.
Así se acordó en la reunion celebrada, en que además se habló del debate del sufragio universal y de otros asuntos.

El telegrama del Sr. «Peral.»
Publicó días pasados *El Globo* un telegrama inserto en un periódico de Buenos Aires, en que se decía que se habían hecho con buen éxito las pruebas de inmersión del submarino, telegrama firmado por el mismo Sr. Peral.
Pues bien, el telegrama original dice solo lo siguiente:
«Dirección general de Correos y Telégrafos.—Sección de Telégrafos.—Negociado 5.º.—Copia, servicio privado, telegrama de San Fernando para Buenos Aires.—Núm. 6, pa. 31/35.—Via Cádiz Galveston.—Dia 22 de Marzo de 1889, á las 10 h. 30 m. de la m. Dirección y texto:—Buenos Aires Gomara.—Verificadas pruebas velocidad excelente resultado. Las siguientes tendrán lugar una vez remedado pequeño desperfecto notado un motor construido en Londres. Ruego compatriotas no impacientarse lentitud forzosa pruebas. Exito seguro.»
El archiduque Alberto.
En el tren-correo de Valencia salió anoche para esa capital el archiduque Alberto, á quien despidieron en la estación la Familia Real y la alta servidumbre de Palacio, el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y el gobernador de Madrid.

Salon Romero.
Madrid es un pueblo de dilettantis, y puede afirmarse de una manera absoluta que todos sus habitantes rinden el culto más ferviente al noble arte de la música. Esto explica la numerosa concurrencia que se suele siempre á las agradables y harmónicas sesiones celebradas por la Sociedad de Cuartetos en el elegante salon de la calle de Capellanos.
Anoche, además de un programa escogidísimo, se ofrecía al público un aliciente tentador: el debut del pianista Sr. Vallejos.
Verificóse este con la sonata en Si menor para piano y violoncello, de Mendelssohn, interpretada magistralmente por el debutante y el Sr. Miracki.
El Sr. Vallejos es un buen pianista, domina admirablemente el piano—este instrumento, tan terrible cuando lo manejan manos inexpertas, haciéndole lanzar rayos y truenos. Bajo la presión de las del Sr. Vallejos salían las notas limpias y armoniosas, con matices y toques magistrales.
Notamos, sin embargo, que la enérgica pulsación del Sr. Vallejos perjudicaba á su acompañante, pues muchas veces el volumen armónico de las notas del piano ocasionaba las debilizaciones del violoncello, al cual arrastró anoche el Sr. Miracki armonías de mágica suavidad. Pero esto lunar, este detalle, bien puede decirse que quedó oscurecido con la admirable perfección del conjunto.
Idéntica interpretación tuvo el programa de tan agradable velada, y el público, numeroso, distinguido é inteligente, manifestó en más de una ocasión su agrado con estruendosos aplausos.
La Infanta Isabel concurrió al espectáculo desde el principio.
Lara.
Mañana por la tarde se pondrán en escena en este favorecido teatro las apañadas obras cómicas *Entre parientes*, *Tiquis-miquis*, *La criatura* y *Merino hermanos*.
Frío.
Pocas obras habrán sido más caídas que la estrenada anoche en esta coliseo. *Ki-ki-ri-ki!* *Ki-ki-ri-ki!* anunció ba vistosos cartones fijados en su número de edificio, ocho días antes del estreno. Pero por poco le sucedió á esta pieza el mismo suceso que al gallo de Moros; afortunadamente para la empresa, no fué así.
Es el tal *Ki-ki-ri-ki* una opereta boba, y más que boba, verde, que en otro teatro hubiera fracasado, aunque poco original, que tiene.
Pero el público que concurre á este teatro en la temporada de invierno, es poco escrupuloso en cuestión de chistes, y sobre todo, en aquellas gradas se reúne mucha gente de buena humor, que no se ruboriza fácilmente; antes bien, aplaude lo que un público más juicioso no oiría, sin formular vivas protestas.
Los recitadores y la *claque* libraron ruda batalla y mo estaros al público imparcial en grande; unos con sus bastones injustificados, y otros con sus aplausos extemporáneos. Los dos bandos gritaron, si baron y aplaudieron con la misma despreocupación que si estuvieran en los tendidos de la Plaza de Toros.

Edicion de la Noche.
Telegramas de la tarde.
Crisis ministerial.
Bucharest 16.—Los periódicos explican la crisis ministerial que ha estallado aquí diciendo que la mayoría del gabinete se opuso á la pretensión de su presidente de disolver la Cámara.
El Sr. Mano sigue gestionando para formar el nuevo ministerio.
La reina Isabel.
Paris 16.—A juzgar por lo que indica la prensa, la reina Isabel no pasará el invierno en Sevilla, como se ha dicho.
Irá á Madrid sobre el 15 de Enero, y estará una temporada en la capital.
Grecia aislada.
Londres 16.—El periódico *The Standard* publica un despacho de Constantinopla diciendo que las potencias han informado á Grecia que si emprendía la política de aventuras, no encontraría en ningún caso el apoyo ni el estímulo de Europa, la cual dejaría á Grecia y á Turquía que arreglaran entre sí las dificultades.
El mismo periódico inserta un despacho de Viena, confirmando que el Su tan de Turquía hará un viaje á Berlin para pagar la visita que le hizo el emperador Guillermo.—*Ferra.*

Senado.
En la sesion.
Abierta la sesion de hoy 16, á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.
(Regular concurrencia de senadores. Las tribunas se ven muy concurridas. En el banco azul el señor presidente del Consejo y ministros de la Gobernación y Ultramar.)
No se encuentran en sus asientos los señores Martínez Campos y duque de Tetuan.)
Se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión de actas, proclamando senadores vitales á los señores Balaguer, conde de Montarco, Zavala, Alonso Rubio y Page.
Interpelacion del Sr. Bosch.
El señor marqués de Sardoal renunda su discurso, llamando la atención del Senado sobre la ausencia de los señores duque de Tetuan y Martínez Campos, cuya ausencia, motivada por el agravo que ayer infringió el gobierno al primero de dichos señores, entiende el orador que requiere una inmediata explicación del gobierno, y así lo solicita antes de continuar su discurso.
El señor Presidente (marqués de la Habana) manifiesta, que estando discutiéndose la interpelación del señor Bosch, que es el asunto puesto á la orden del día, no puede suscitarse ninguna otra discusión incidental.
El señor marqués de Sardoal prosigue su discurso ocupándose de los actos administrativos del señor Abascal, poniendo gran empeño el orador en demostrar que el gobierno es también responsable y encubridor de todos los hechos denunciados en el Ayuntamiento de Madrid.
Recuerda lo que manifestó ayer sobre la abolición del señor Abascal y de los concejales, preguntando despues al señor Nuñez de Arce si es cierto que ayer le manifestó particularmente que, en opinion del Consejo de Estado, debía exigírsele también responsabilidad criminal al señor Abascal.
(El Sr. Nuñez de Arce hace signos afirmativos.)
Llama la atención, y por ello culpa al gobierno, sobre el hecho que no puede explicarse por faltas en la imprenta, de no aparecer en la *Gaceta de Madrid* los hechos más graves del voto particular del consejero señor Martínez de Campos, los que se refieren á la conducta del señor Abascal como ordenador de pagos del Ayuntamiento.
(El señor Martínez Campos ocupa su habitual asiento.)
Dedica la última parte de su discurso á censurar la política del señor Sagasta, de quien dice que no procura anar voluntades dentro de su partido, dejando en el mayor descuido las reclamaciones de sus amigos.

Crónica de espectáculos.
Salon Romero.
Madrid es un pueblo de dilettantis, y puede afirmarse de una manera absoluta que todos sus habitantes rinden el culto más ferviente al noble arte de la música. Esto explica la numerosa concurrencia que se suele siempre á las agradables y harmónicas sesiones celebradas por la Sociedad de Cuartetos en el elegante salon de la calle de Capellanos.
Anoche, además de un programa escogidísimo, se ofrecía al público un aliciente tentador: el debut del pianista Sr. Vallejos.
Verificóse este con la sonata en Si menor para piano y violoncello, de Mendelssohn, interpretada magistralmente por el debutante y el Sr. Miracki.
El Sr. Vallejos es un buen pianista, domina admirablemente el piano—este instrumento, tan terrible cuando lo manejan manos inexpertas, haciéndole lanzar rayos y truenos. Bajo la presión de las del Sr. Vallejos salían las notas limpias y armoniosas, con matices y toques magistrales.
Notamos, sin embargo, que la enérgica pulsación del Sr. Vallejos perjudicaba á su acompañante, pues muchas veces el volumen armónico de las notas del piano ocasionaba las debilizaciones del violoncello, al cual arrastró anoche el Sr. Miracki armonías de mágica suavidad. Pero esto lunar, este detalle, bien puede decirse que quedó oscurecido con la admirable perfección del conjunto.
Idéntica interpretación tuvo el programa de tan agradable velada, y el público, numeroso, distinguido é inteligente, manifestó en más de una ocasión su agrado con estruendosos aplausos.
La Infanta Isabel concurrió al espectáculo desde el principio.

Lara.
Mañana por la tarde se pondrán en escena en este favorecido teatro las apañadas obras cómicas *Entre parientes*, *Tiquis-miquis*, *La criatura* y *Merino hermanos*.
Frío.
Pocas obras habrán sido más caídas que la estrenada anoche en esta coliseo. *Ki-ki-ri-ki!* *Ki-ki-ri-ki!* anunció ba vistosos cartones fijados en su número de edificio, ocho días antes del estreno. Pero por poco le sucedió á esta pieza el mismo suceso que al gallo de Moros; afortunadamente para la empresa, no fué así.
Es el tal *Ki-ki-ri-ki* una opereta boba, y más que boba, verde, que en otro teatro hubiera fracasado, aunque poco original, que tiene.
Pero el público que concurre á este teatro en la temporada de invierno, es poco escrupuloso en cuestión de chistes, y sobre todo, en aquellas gradas se reúne mucha gente de buena humor, que no se ruboriza fácilmente; antes bien, aplaude lo que un público más juicioso no oiría, sin formular vivas protestas.
Los recitadores y la *claque* libraron ruda batalla y mo estaros al público imparcial en grande; unos con sus bastones injustificados, y otros con sus aplausos extemporáneos. Los dos bandos gritaron, si baron y aplaudieron con la misma despreocupación que si estuvieran en los tendidos de la Plaza de Toros.

Edicion de la Noche.
Telegramas de la tarde.
Crisis ministerial.
Bucharest 16.—Los periódicos explican la crisis ministerial que ha estallado aquí diciendo que la mayoría del gabinete se opuso á la pretensión de su presidente de disolver la Cámara.
El Sr. Mano sigue gestionando para formar el nuevo ministerio.
La reina Isabel.
Paris 16.—A juzgar por lo que indica la prensa, la reina Isabel no pasará el invierno en Sevilla, como se ha dicho.
Irá á Madrid sobre el 15 de Enero, y estará una temporada en la capital.
Grecia aislada.
Londres 16.—El periódico *The Standard* publica un despacho de Constantinopla diciendo que las potencias han informado á Grecia que si emprendía la política de aventuras, no encontraría en ningún caso el apoyo ni el estímulo de Europa, la cual dejaría á Grecia y á Turquía que arreglaran entre sí las dificultades.
El mismo periódico inserta un despacho de Viena, confirmando que el Su tan de Turquía hará un viaje á Berlin para pagar la visita que le hizo el emperador Guillermo.—*Ferra.*

Senado.
En la sesion.
Abierta la sesion de hoy 16, á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.
(Regular concurrencia de senadores. Las tribunas se ven muy concurridas. En el banco azul el señor presidente del Consejo y ministros de la Gobernación y Ultramar.)
No se encuentran en sus asientos los señores Martínez Campos y duque de Tetuan.)
Se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión de actas, proclamando senadores vitales á los señores Balaguer, conde de Montarco, Zavala, Alonso Rubio y Page.
Interpelacion del Sr. Bosch.
El señor marqués de Sardoal renunda su discurso, llamando la atención del Senado sobre la ausencia de los señores duque de Tetuan y Martínez Campos, cuya ausencia, motivada por el agravo que ayer infringió el gobierno al primero de dichos señores, entiende el orador que requiere una inmediata explicación del gobierno, y así lo solicita antes de continuar su discurso.
El señor Presidente (marqués de la Habana) manifiesta, que estando discutiéndose la interpelación del señor Bosch, que es el asunto puesto á la orden del día, no puede suscitarse ninguna otra discusión incidental.
El señor marqués de Sardoal prosigue su discurso ocupándose de los actos administrativos del señor Abascal, poniendo gran empeño el orador en demostrar que el gobierno es también responsable y encubridor de todos los hechos denunciados en el Ayuntamiento de Madrid.
Recuerda lo que manifestó ayer sobre la abolición del señor Abascal y de los concejales, preguntando despues al señor Nuñez de Arce si es cierto que ayer le manifestó particularmente que, en opinion del Consejo de Estado, debía exigírsele también responsabilidad criminal al señor Abascal.
(El Sr. Nuñez de Arce hace signos afirmativos.)
Llama la atención, y por ello culpa al gobierno, sobre el hecho que no puede explicarse por faltas en la imprenta, de no aparecer en la *Gaceta de Madrid* los hechos más graves del voto particular del consejero señor Martínez de Campos, los que se refieren á la conducta del señor Abascal como ordenador de pagos del Ayuntamiento.
(El señor Martínez Campos ocupa su habitual asiento.)
Dedica la última parte de su discurso á censurar la política del señor Sagasta, de quien dice que no procura anar voluntades dentro de su partido, dejando en el mayor descuido las reclamaciones de sus amigos.

Recuerda las palabras del señor marqués de la Vega de Armijo cuando se discutió el proyecto de la Transatlántica, y las que pronunció en ocasión solemne un señor diputado que hoy es senador (alude al Sr. Montero Ríos), el cual dijo que sobre el Sr. Sagasta pesaban tres grandes vergüenzas: la partida de la porra, la trasferencia de los dos millones y la causa de Monasterio.

Deducer de estos recuerdos que no puede ser muy satisfactoria para aquellos senadores la explicación de su ministerialismo; que no podrían prestar sin oprobio (una cosa así.) (Fuertes rumores en la Cámara.)

Dice que la política del señor Sagasta ha fracasado; que le sucede al señor Sagasta lo que a las mujeres hermosas cuando llegan a cierta edad, y que hoy no es más que un esqueleto y la caricatura del partido liberal.

(Entra en la Cámara el señor Montero Ríos (D. Eugenio).)

Ocupase del señor Martos, y dice que su actitud y la de sus amigos obedece a un sentimiento de dignidad y de patriotismo. (Rumores.)

En nombre y con la representación del señor Martos declara que el día que suban al poder los conservadores, él y sus amigos se reorganizarán formando un gran partido de gobierno. Que ellos recogerán como suya la bandera del sufragio, y que no tendrán nunca inteligencias con el señor Sagasta.

Concluye manifestando que si el partido liberal sale del poder sin realizar su programa, todas las responsabilidades serán para el señor presidente del Consejo.

El señor ministro de Fomento explica su intervención en los asuntos del Ayuntamiento cuando fué gobernador de Madrid, y dice que todos sus actos fueron consecuencia de las instrucciones que recibía del gobierno, demostrando claramente que no hay contradicción alguna entre su conducta de entonces y su conducta de hoy en cuanto a las cuestiones municipales.

Entra en un exámen de las disposiciones tomadas por el gobierno desde que se denunciaron los abusos municipales, y pregunta al Senado si es posible que ningún otro gobierno hubiese hecho más en idéntico caso.

Diga el señor marqués de Sardoal si conoce alguna medida más eficaz que no haya sido tomada por el gobierno en este asunto. Dígalo su señoría. Pues si no hay ninguna, ¿por qué se censura a este gobierno?

Dá lectura a la real orden enviando a los tribunales el expediente del ayuntamiento, en cuyo documento se consigna que se le exija responsabilidad, no solo a los concejales, sino a todos los individuos del Ayuntamiento contra quienes puede haber el menor indicio de delito.

Después de esto—dice—se necesita una real orden especial enviando a los tribunales al señor Abascal, según pretende el señor marqués de Sardoal. ¿No está comprendido el alcalde de Madrid como individuo del ayuntamiento en aquella real orden?

Explica después la causa de no haber aparecido en la Gaceta algunos párrafos del voto particular del señor Martínez de Campos, explicación que ni remotamente se relacionaba con las infundadas sospechas del señor marqués de Sardoal, que dió a entender que de aquella omisión pudo ser culpable el gobierno.

Lo recuerda al señor marqués de Sardoal que siendo presidente de la Diputación provincial, y por lo tanto, superior jerárquico en el orden administrativo, no tomó medida alguna contra el alcalde de Madrid ni contra el Ayuntamiento.

Pasa a contestar la parte política del discurso del señor marqués de Sardoal, y dice que hace muy poco tiempo, tanto el señor Martos como el señor marqués de Sardoal, declaraban solemnemente que el gobierno presidido por el señor Sagasta era genuina representación del partido liberal, y satisfacía por completo las aspiraciones del país.

Llama la atención sobre tan repentino cambio de opiniones, y pregunta cuál ha de ser el programa y la bandera de ese partido que anuncia el señor marqués de Sardoal, y cuáles son los hombres con que cuenta para hacer una situación y formar un gobierno.

Cita su señoría los nombres de las personas que han de figurar a la cabeza de ese partido, tanto de orden civil como militar, porque supongo que no contará con esos generales de quien su señoría ha dicho que han variado de opinión a cambio de un entorchado.

(Ocupa su asiento el señor duque de Tetuan.) (A poco de entrar el señor duque de Tetuan, cuyo asiento está al lado del Sr. Elduayen, los dos mantienen una larga y animada conversación. La Cámara está muy animada, y recibe con aplausos y murmullos de aprobación las declaraciones del señor conde de Xiquena.)

Las alusiones que hizo el señor marqués de Sardoal a la conducta del señor ministro de Estado en el asunto de la Transatlántica, dan ocasión al orador para hacer una enérgica defensa del señor marqués de la Vega de Armijo, cuyos merecimientos ensalza, formulando en nombre del gobierno una solemne y formal protesta por algunas palabras que el orador—dice—no quiero ni recordarias.

Protesta en un período laudatorio para el señor Montero Ríos, de los calificativos que le dirigió el señor marqués de Sardoal.

Todos los cargos dirigidos contra el señor presidente del Consejo por el señor marqués de Sardoal, quedan reducidos a que el Sr. Sagasta no sea jefe del partido liberal. Pues yo declaro que no es posible la existencia del partido liberal sin que sea su jefe el Sr. Sagasta, como tampoco considero posible la existencia del partido conservador sin la jefatura del Sr. Cánovas.

Si lo que se pretende es la formación de un gobierno liberal que no esté presidido por el señor Sagasta, debo decir que ese gobierno tendría que vivir con las actuales Cortes y su vida sería imposible, y si en estos momentos obtuviera la disolución de Cortes, como tendría que traer el sufragio, y con éste la disolución de la nueva Cámara, ese partido habría de dar al país las molestias de dos elecciones generales en un año.

Niega que haya fracasado la política del partido liberal y en cuanto a la política del actual gobierno recuerda sus esfuerzos por satisfacer los clamores de la opinión, principalmente en el punto de las economías, economías—dice—no realizadas por ningún otro gobierno, y concluye manifestando que el partido liberal está robusto y fuerte, representando los mismos principios que se proclamaron en la fórmula de transacción entre los liberales y demócratas;

gobierno—dice—que cuenta hoy con la confianza de la Corona y con mayoría en las Cortes, y que se apresurará a abandonar el poder al menor indicio de que le falte alguno de aquellos apoyos; pero no reconoce en el señor Sardoal autoridad alguna para lanzar excomuniones, ni contra el partido liberal, ni contra el jefe ilustre de ese partido, ni condiciones bastantes para reemplazar al partido liberal, más que en el partido conservador. (Grandes aplausos en la mayoría. El presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Ultramar, que se encuentran en el banco azul, felicitan al orador.)

Muchos senadores le felicitan también, comentando la Cámara por espacio de algunos minutos el notable y elocuentísimo discurso del señor ministro de Fomento.)

El señor marqués de Sardoal rectifica brevemente, negando que como presidente de la diputación provincial pudiera fiscalizar y exigir responsabilidades por sus actos al alcalde de Madrid.

El señor ministro de Fomento rectifica a su vez, dando lectura a los artículos de la ley provincial, donde se consigna que efectivamente las diputaciones provinciales deben fiscalizar los actos de los ayuntamientos.

Se levanta la sesión. Eran las seis y veinte.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 16, a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Se saca concurrencia en los escanos y tribunas; en el banco azul los señores ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Hacienda.)

Preliminares.

El Sr. Cañellas pide que se remitan varios expedientes sobre elecciones, y defiende a la Audiencia de Tarragona de los cargos formulados contra ella por el Sr. Pons.

El señor ministro de Gracia y Justicia agradece al Sr. Cañellas la cuidadosa defensa que ha hecho de los dignísimos funcionarios de aquella Audiencia.

El Sr. García Prieto presenta una exposición.

El Sr. Pedregal vuelve a ocuparse del estado del Hospital del Niño Jesús, diciendo que el gobierno ve imposible la situación verdaderamente escandalosa en que se encuentra este Instituto benéfico; pues los niños están abandonados.

El señor ministro de Hacienda sincera al gobierno del cargo formulado por el señor Pedregal, examinando las partes en que puede dividirse el asunto: 1.ª, urgente necesidad de atender a los niños menesterosos; 2.ª, si la institución es de carácter general o particular, pendiente hoy ante el Consejo de Estado. La primera se ha remediado en parte trasladando a los salidos a otro edificio, y respecto a las demás, en el ministerio de la Gobernación se tramitan los respectivos expedientes con toda actividad.

Da además completas seguridades de que los niños no quedarán desamparados.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban sin discusión varios proyectos de ley.

Interpelación Cassola.

El señor García Alix interviene para alusiones como individuo que fué de la comisión de reformas militares, sosteniendo lo dicho por el Sr. Cassola en la sesión de ayer: que el señor ministro de la Guerra infringe al aplicar la ley de ascensos en lo que se refiere a la proporcionalidad para el ascenso al generalato, en los coronelos personales.

El señor ministro de la Guerra explica el verdadero espíritu de la ley, rechazando lo dicho por el señor Alix de que se infringe, cuando lo que se hace es interpretarla con toda rectitud y justicia.

El Sr. Alix rectifica, sosteniendo que la ley se falsea al aplicarse, y cita como ejemplo el ascenso de un teniente coronel que cree el orador poco reglamentario.

El señor ministro de la Guerra prueba de una manera evidente que aquel ascenso se ajusta perfectamente a la ley, por tener el favorecido la antigüedad reglamentaria.

El Sr. Laserna, aludido por el señor Alix, como presidente que fué de la comisión, se manifiesta conforme con la interpretación que los señores Cassola y Alix han dado a la ley de ascensos, explicando las dificultades con que tropezaba la comisión para dar una solución satisfactoria al problema planteado en el seno de la misma, acerca de la proporcionalidad para el ascenso en los coronelos personales, problemas que creyeron resolver acertadamente redactando el artículo en el sentido de que aquellos puedan ascender cuando sus merecimientos sean tales que se impongan de una manera absoluta.

El señor Cassola después de afirmar que el señor ministro de la Guerra se contradice muy a menudo, censura su último decreto sobre ayndantes de campo, que crea atentatorio a los derechos de igualdad que deben reinar en las fuerzas armadas, porque se excluyen de aquellas armas especiales. Pregunta al señor ministro de Hacienda, relacionándola con la reducción del contingente, si son prorrogables todas las cláusulas de la ley de presupuestos.

El señor ministro de Hacienda: Puede afirmar a su señoría que se cumple el art. 8.º

El Sr. Cassola: No, no es eso lo que pregunto. El señor ministro de Hacienda: Pues mi respuesta es más concreta que la pregunta de su señoría.

El señor Cassola: Ese artículo solo exige cinco millones de economías, y vosotros traéis mucho más. Censura después la nueva división territorial por no considerar la ajustada a las comodidades del ejército.

Repite y amplía los argumentos de su discurso de ayer respecto del contingente del ejército é incumplimiento de la ley adicional a la constitutiva.

Dice que él desea tanto como el que más las economías; pero economías que no desorganicen al ejército, como son las que en su concepto se traen en el presupuesto que está sobre la mesa.

Y ahora voy a ocuparme de aquellas palabras que dieron ocasión al señor ministro de Hacienda para pronunciar su discurso de ayer.

Quando yo hablaba del militarismo que llegará a imponerse si de una manera sistemática se desconocian y se vejaban los derechos del ejército, no me refería a ese militarismo que vosotros creéis consiste en que se halle al frente del gobierno un personaje militar. No; me refería a otra clase de militarismo, que podría sentirse herido a fuerza de desdenes recibidos de los gobiernos, y muy especialmente del gobierno liberal, y que en fuerza de tamañas desconsideraciones, y habiendo derramado su sangre por destruir los privilegios, quisiera que no existieran en contra de él.

Esto he dicho porque lo siento, y sintiéndolo creo más noble y más patriótico decirlo que callarlo. El señor ministro de Hacienda: Lo patriótico y lo noble es decirlo, sí; pero decirlo con claridad.

El señor Cassola: Yo no sé otro castellano, y creo que he sido bastante explícito, porque si a una institución como el ejército se le hiriese en sus privilegios, claro está que teniendo como tiene en su mano la revancha, podría tomarla, y si no la toma, será por exceso de patriotismo. (Fuertes rumores en la mayoría: se oyen algunas voces diciendo que no hay exceso de patriotismo; protestas en la derecha: llama la atención, el silencio y la pasividad de los conservadores.)

El señor ministro de la Guerra: Pido la palabra para protestar en la forma más resuelta posible contra las palabras que acaba de pronunciar el señor Cassola. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El señor Presidente (Cárdenas) suplica al señor Cassola que tenga en cuenta la situación especial de la presidencia, y apelando a su talento y a su patriotismo, le suplica que no siga por ciertos caminos que pudieran ser escabrosos. (Muy bien.)

El señor Cassola dice que no sabe contra qué va a protestar el ministro de la Guerra, porque la única protesta que cabe es la que ya hizo ayer, manifestando que el gobierno no trata de menospreciar al ejército.

Lo que yo he dicho es que por ese gobierno se desentiende al ejército mucho más que en todas las naciones de Europa, y que esto produce en él disgustos. Si me he equivocado, probadlo, y si no tener el valor de confesarlo.

Yo sostengo esto; el gobierno sostiene lo contrario; cada uno expone sus opiniones, las discute, y cada cual se va a su casa, y aquí no ha pasado nada. (Muy bien, muy bien en los conjurados.)

El señor ministro de la Guerra explica la interrupción que hizo al pronunciar el Sr. Cassola aquellas palabras de *exceso de patriotismo* en el ejército; porque como militar y como individuo del gobierno no podía oír pacientemente las afirmaciones del general Cassola, y pidió la palabra—dice—para defender al ejército, cuyo patriotismo está tan acreditado como reconocido de todos.

Afirma que el Sr. Cassola tiene que agradecer su interrupción, pues sin ella no hubiera modificado sus palabras, que contenían afirmaciones muy peligrosas.

¿Qué peligros son esos—dice—que teme S. S. ¡Cuál es la funesta política militar de este gobierno, que obliga al ejército a tener exceso de patriotismo! No; Sr. Cassola, en el patriotismo no hay excesos, y el ejército es el que debe tener. No hay el más ligero motivo para usar las atrevidas palabras que, a mi juicio, ha empleado S. S.

Entrando en la parte técnica del discurso del Sr. Cassola, afirma que por ahora no hay tal reducción del contingente; únicamente se conceden licencias ilimitadas, como se han concedido en todo tiempo; que no existen dificultades para reunir las reservas en poco tiempo, y recuerda al efecto el llamamiento que se hizo a las mismas al caer la muerte del infortunado Rey D. Alfonso XII, y la prontitud con que se concentraron a pesar de ser la antigua división, que tenía deficiencias que ahora se han subsanado.

Declara que la clase militar no está, como opina el Sr. Cassola, postergada, sino que disfruta consideraciones y preeminencias que a los demás les están vedadas, y si algunas de éstas han desaparecido, no han sido ciertamente en tiempo del actual gobierno.

Termina, después de examinar todos los puntos del discurso del señor Cassola, afirmando que el gobierno nada teme, que el orden público está asegurado por ahora, y en caso de necesidad sería fácil reunir en sus distritos las tropas licenciadas.

El señor ministro de Hacienda considera la política del señor Cassola un poco peligrosa, y niega rotundamente que las leyes económicas presentadas estén inspiradas en odiosidad al ejército, así como este, solo por un exceso de patriotismo, pudiera tolerarlas.

El ejército, entiende que hay que defenderle, pero no mirarle exclusivamente.

Rechaza elocuentemente lo dicho por el señor Cassola de que la política liberal es la más odiosa para el ejército; y si así fuera el Sr. Cassola no podría de ninguna manera eludir la responsabilidad que le corresponde como ministro que fué de la Guerra en ese mismo partido.

Respecto a las naciones citadas como ejemplo en el orden militar por el Sr. Cassola—dice—ya quiséramos parecernos a la más rica, porque enseguida seríamos los más poderosos. Pero como nos parecemos a la más pobre, de aquí que no nos puedan aprovechar los ejemplos de aquellas naciones, y debamos encerrarnos en una prudente política económica, resignándonos a no tener un ejército tan numeroso como pudiéramos desear.

Sostiene que el art. 8.º de la ley de Presupuestos está vigente, y afirma que no tiene inconveniente en presentarse en la barra del Congreso a defenderse de los cargos que sobre este asunto pudieran hacérsela, pues solo lo ha utilizado en el sentido más favorable, realizando todas las economías posibles.

Después de rectificar el Sr. Cassola, el señor Sánchez Bedoya renuncia a la palabra. Se levanta la sesión. Eran las siete y media.

Singapore 15.—Ayer salió de este puerto el vapor San Ignacio de Loyola, y hoy el Isla de Pansy, ambos de la Compañía Transatlántica.

Como algunos periódicos hayan dicho que los abastecedores de carnes piensan desde mañana aumentar los precios, el Sr. Mellado los ha citado para mañana con objeto de disuadirlos de este propósito.

El diputado por Sevilla, D. Eduardo Surra y Leon, ha conferenciado hoy con el señor ministro de Ultramar sobre la cuestión de la Caralónja de aquella ciudad, saliendo satisfecho de los buenos propósitos del Sr. Becerra en favor de una solución satisfactoria del asunto que tanto interesa a Sevilla.

BALANCE DEL DIA.

Los telegramas que publicamos por separado dando cuenta de haber estallado y triunfado una insurrección republicana en el Brasil, han sido objeto, como no podía menos, de animados comentarios.

En los centros oficiales—que nosotros sabemos—no se ha recibido confirmación de tan grave noticia; pero son tantos y tan detallados los telegramas transmitidos por la Agencia Fabra, que no es dable presumir que la noticia sea inventada ó producto de alguna combinación burlesca.

Los antecedentes que se recuerdan de la prensa americana acusaban, en efecto, un estado grande de agitación; pero siempre expresaban estos periódicos la confianza de que el prestigio personal del Emperador D. Pedro impediría el triunfo del movimiento que se venía elaborando.

¿Qué ha ocurrido después, para que esta confianza se haya visto defraudada?

Los partes telegráficos no entran aún en esclarecimientos que ilustren un suceso que viola las leyes del orden y de la disciplina, y que, por tanto, debemos condenar.

En el Congreso, al continuar la interpección militar con el desarrollo que debe verse en el extracto, el general Cassola ha hecho un nuevo discurso, en que se descubre la constante tendencia del orador a criticar todos los asuntos de Guerra desde su salida del ministerio; á pintar males que supone nuevos é intencionados, y á formular una serie de supuestos agravios, para abrogarse luego la misión de ser el censor de todos estos agravios.

Pero además de este camino insistente que se advierte ha tomado el general Cassola, hoy ha vuelto á repetir las insinuaciones amenazadoras de ayer, hablando del *exceso de patriotismo* del ejército, y otras frases por el estilo, que han producido palabras de protesta del señor ministro de la Guerra, y un movimiento también de protesta en la mayoría de la Cámara; habiéndose notado, con dolor, que durante todo este incidente, los conservadores, que á sí propios se califican de principales apóstoles del orden, hayan permanecido con la pasividad é indiferencia que también ayer mostraron; produciendo, por cierto, esta conducta contraste con la afectada irritación que días pasados exhibieron, frente á unas palabras del Sr. Pedregal, bastante menos peligrosas, en nuestro concepto, que las que hoy y ayer ha pronunciado el general Cassola.

Verdad que el vicepresidente, Sr. Cárdenas, que preside, cuando las palabras reticentes del general Cassola, hizo, al ver los movimientos de la Cámara y de los señores ministros presentes, una advertencia al orador; pero en los términos apocátipos y de escusa que pueden observarse en el Extracto correspondiente.

En este debate ha intervenido también el señor ministro de Hacienda, por cierto con mucha fortuna, pues ha hecho un discurso enajenado de razonamientos que han producido en la Cámara el mejor efecto, defendiendo demostrado que bajo la apariencia de defender al ejército—á quien nadie ataca—el general Cassola persigue un fin poético.

En este debate ha renunciado á última hora, su derecho á consumir el tercer turno, el señor Sánchez Bedoya; y solo queda pendiente una alusión del general Lopez Dominguez.

En el Senado se dijo, á primera hora, que habría hoy una proposición incidental por la ausencia del señor duque de Tetuan; pero se conoce que no se había pensado con formalidad en ella, y si solo en el debate incidental que procuró suscitar al hacer uso de la palabra el señor marqués de Sardoal, si bien cortado, desde luego, por el señor marqués de la Habana.

El discurso del señor marqués de Sardoal ha sido de tonos duros para el gobierno en general y para el Sr. Sagasta, aparte de las alusiones al Sr. Montero Ríos, al tratar, en su discurso, lo que podríamos llamar la parte administrativa.

Esta parte se examinaba á demostrar que el gobierno lo había sacrificado todo, en esta cuestión, á amparar al Sr. Abascal.

En la parte política ha dicho de más importante, que la misión del Sr. Sagasta había concluido, y que si venían los conservadores, él y sus amigos organizarían el partido liberal para dar solución á los problemas pendientes.

El señor conde de Xiquena—que es quien le ha contestado en nombre del gobierno—ha hecho un discurso elocuente, preciso y bien razonado; discurso que ha gustado mucho á la mayoría de la Cámara, y por el cual, al terminarlo, ha recibido muchas felicitaciones.

Ha dicho, en resumen, en la parte administrativa, que el actual gobierno había hecho, en materia de moralidad administrativa, lo que no había hecho ningún gobierno, y que el señor Abascal, por más que no fuera concejal, era individuo del Ayuntamiento suspenso, y por tanto, comprendido en los términos—que leyó—de la real orden del ministro de la Gobernación, pasando el tanto de culpas á los tribunales de justicia.

En la parte política, mantuvo la virtualidad del gobierno liberal para seguir en el poder, mientras cuente con la confianza de la Corona y de las Cortes, y ha dicho que no podía haber otro jefe del partido liberal que el Sr. Sagasta, como lo es con iguales títulos el Sr. Cánovas del partido conservador.

El lunes hablará para alusiones el Sr. Montero Ríos, y luego hará el discurso-resumen el Sr. Sagasta.

El lunes continuará en el Congreso la discusión del sufragio universal, haciendo uso de la palabra el Sr. Pidal.

El Banco general de Madrid hace préstamos sobre obligaciones ferro-carriles de Linares á Almería por 80 por 100 de su valor y á 4 por 100 de interés anual.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 16 DE NOVIEMBRE

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. e.	75.90	Id. fin de mes...	
Id. fin de mes...	75.80	3 p. 100 y 2 p. 100	
Id. fin de mes...	75.15	amort. de Cuba...	
Id. fin de mes...	75.25	Annulid. de Cuba...	
4 p. 100 ext. e.	76.95	Bill. de P. Rico...	
Id. fin de mes...	77.05	Sisas A. de Mad...	
3 p. 100 ext. e.		Ob. munic. de id...	
Id. fin de mes...		Ob. Erlanger id...	
Id. fin de mes...		Obd. Banco Hipot...	
Id. fin de mes...		Id. al 5 p. 100...	104.50
Id. fin de mes...		Ob. id. al 5 p. 100	
4 p. 100 amort. o.	89.50		
Id. fin de mes...	89.55		
Bill. de Cuba 1886	106.75	VAL. COMERC.	
Obras públicas...		Ac. Banco España	418.50
Personal		Id. Banco Hipotec	
3 p. 100 y 1 p. 100		Id. Banco Castilla	66.00
amort. de Cuba...		C. de Tabacos...	108.00

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 8'65 por 100, beneficio al papel.
París á 8 d'v., 8'65 por 100, beneficio al papel.
Londres, á la vista, libra esterlina, 25'11 pesetas.
Londres á 8 d'v., libra esterlina, 25'10 pesetas.
Londres á 60 d'v., id., 25'95 pesetas.
Londres á 90 d'v., id., 25'86 pesetas.
Berlín á 8 d'v., marco de 100 dineros, 0-000 pesetas.

Resumen.

Cada día se nota más la inacción en que desde hace tiempo viene el mercado bursátil.
En la reunion de esta tarde ha podido apreciarse mejor la poca firmeza de los cambios, por la escasa demanda que se hace.

Y sin embargo, la oferta tampoco es abundante por lo mismo que como hemos repetido ya no pasan sobre el mercado aque las masas de papel de otras épocas que deprimian los cambios.

La situacion del centro de contratación bursátil parece por tanto de expectativo, pues numerario en gran cantidad se halla inactivo como lo acreditan las cuentas corrientes del Banco de España; expectativa que es de creer no tarde en desaparecer tomando más vuelo el movimiento de las negociaciones en cuanto se resuelvan las cuestiones económicas pendientes.

La cotización de esta tarde viene á ser la siguiente:
El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó á 75'80, hoy se ha cotizado á este cambio y al de 75'25, terminando á 75'20.
A fin de Noviembre á 75'10 y 15, y á fin de año 75'25.
El 4 por 100 exterior al contado entre 76'80 y 77 por 100 y cierra á 76'95.
A fin de mes, con numeracion 77 por 100 y 76'90.
El 4 por 100 amortizable al contado y fin del corriente á 89'50, como ayer.
Los billetes de Cuba á 106'70 y 75.
Las acciones del Banco de España á 418 y 418'50.
Las de tabacos de 107 á 108 por 100.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior á fin de mes, 75'10; fin del próximo, 75'20.
Tendencia dudosa.

Partes telegráficas.

París 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 74'08, 73'97 y 74'06.—3 por 100 francés, á 87'62.
Londres 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'06, 73'98 y 73'87.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:
A las ocho de la mañana, 12° sobre 0.
A las doce de la misma, 19° sobre 0.
A las cuatro de la misma, 16° sobre 0.
La máxima fué de 21° sobre 0.
La mínima, de 8° sobre 0.
El barómetro marca 719 milímetros. Buen tiempo.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Gertrudis de la Magna, San Gregorio Taumaturgo, confesor y Santa Victoria, virgen y mártir.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Justo, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, procesion y reserva.
En la Catedral habrá misa conventual á las nueve y media, predicando el señor Chantre.
En la Ospilla. Real id., á las once.

En las parroquias habrá misa mayor con explicacion del Evangelio.
Sigue celebrándose el mes de Animas, y predicarán:
En el Cristo de la Salud, el Sr. Garamendi.
En Meravillas, el Sr. Romero.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—18.º de abono.—T. 1.º.—A las 8.—La Gioconda.
Español.—19 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—A espaldas de la ley.—Pericito.
A las 4 1/2.—A espaldas de la ley.—Prueba de amor.
Comedia.—T. 2.º.—2.º serie.—A las 8 1/2.—La visita del médico.—San Sebastian Mártir.
A las 4 1/2.—San Sebastian Mártir.
Zarzuela.—A las 8 1/2.—Viva mi vida.—A las 9 1/2.—El fuego de San Telmo.—A las 10 1/2.—Ortografía.—A las 11 1/2.—De Madrid á París.
A las 4 1/2.—De Madrid á París.—El tislman de mi suerte.—El fuego de San Telmo.
Apolo.—A las 8 1/2.—Paris de Francia.—A las 9 1/2.—Certamen nacional.—A las 10 1/2.—El grumete.—A las 11 1/4.—Paris de Francia.
A las 4 1/2.—Marina.—Paris de Francia.
Lara.—2.º serie.—T. 3.º p. r.—A las 8 1/2.—Entre parientes.—A las 9 1/2.—El censo.—A las 10 1/2.—Juicio de faltas.—A las 11 1/4.—Merino hermanos.
A las 4 1/2.—T. 1.º par.—Entre parientes.—Tiquis miquis.—La criatura.—Merino hermanos.
Alhambra.—A las 8 1/2.—Panorama nacional.—A las 9 1/2.—El año pasado por agua.—A las 10 1/2.—Los feligreses.—A las 11 1/2.—Panorama nacional.
A las 4 1/2.—El conde de Monte-Cristo.—El año pasado por agua.
Esclava.—A las 8 1/2.—Los trasechadores.—A las 9 1/2.—Olé, Sevilla.—A las 10 1/2.—Las hijas del Zebedeo.—A las 11 1/4.—Segundo acto.
A las 4 1/2.—Las hijas del Zebedeo.—Olé, Sevilla.
Circo de Price.—A las 8 1/2.—Dos cazadores.—Ki ki ri ki.—El pistolero del día.
A las 4 1/2.—Cámen.
Novedades.—T. impar.—A las 8 1/2.—La aldea de San Lorenzo.—Monomedia vital.
A las 4 1/2.—El rey y el aventurero.
Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—El gorro feo.—Submarino Nacional.
A las 4 1/2.—La aldea de San Lorenzo.
Teatro de la Infanti.—A las 8.—La gran montaña rusa.—A las 9.—Tres contra uno.—A las 10.—Paz en el alma.—A las 11.—Baños de mar.—A las 11 3/4.—La gran montaña rusa.

A las 4 1/2.—Baños de mar.—A las 5 1/2.—La gran montaña rusa.—A las 6 1/2.—El vecino de ahí al lado.
Madrid.—Fantoches.—A las 9.—La conquista de Argel.—Baño de magia.
A las 4 1/2.—El aventurero ó la maga Alcina.—El alcalde torero.
Gran Circo de Colon.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Grandes y variadas funciones.
Jardin del Buen Retiro.—A las 8 de la tarde.—Primera ascension del nuevo y el mayor de los Mongolfiers conocidos en Madrid.—Fénix.—Reparto de objetos aerostáticos y de un reloj de oro de señora.—Entrada, 50 céntimos.
Gran montaña rusa.—Todos los días de 8 á 12 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante.
Liceo Rius (Atocha, 88).—Gran baile de tres y media de la tarde á una de la madrugada, tomando parte una escogida banda militar.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos á largo plazo al 4'75 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 4'75 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, segun la amortizacion que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco á las impositores en cuenta corriente:
1/2% de interés anual por las reembolsables á la vista.
1% id., id., á ocho días vista.
2% id., id., á tres meses.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

GRANDES REBAJAS EN LOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18, MADRID

Unico establecimiento que presenta DIEZ MILLONES

de géneros novedad en vestidos, visitas, abrigos cortos y largos, sombreros, trajes y partessus para hombres y niños, pudiendo anegarr que pasan de 6.000 los modelos que tenemos existentes recibidos este mes de Paris y Londres.

ALFOMBRAS, CORTINAS Y MILES DE ARTICULOS

necesarios á las familias, que es preciso ver en esta gran casa. Surtidos tan colosales y precios tan baratísimos, nunca han sido ofrecidos al público de Madrid.—Visitando estos ALMACENES es como pueden convencerse que verán artículos que se separan de todo lo vulgar por su buen gusto, sus bajos precios y su utilidad para vestir.

REMESAS A PROVINCIAS

Envíense catálogos y muestras al propietario D. Eduardo Garcia Inozal.

POR 8 PESETAS un corte de vestido de lanas lisas, colores últimos de moda, y se dan 10 varas doble ancho.
POR 30 PESETAS un abrigo redingote, largo, de ricas telas inglesas.
POR 40 PESETAS una capa de pelo superior, con ricas embozos de terciopelo.

POR 7 PESETAS una chaqueta de paño de abrigo, corte de Paris.
POR 4 PESETAS un rico chaleco de Bayona, clase superior, para hombres y señoras.

POR 15 PESETAS un corte de vestido de lanas lisas, á la moda, y se dan 10 varas doble ancho.
POR 7 PESETAS media docena de calcetines de lana inglesa, clase superior, para hombre.

POR 25 PESETAS un elegante abrigo largo, visita ó redingote, de los Estados-Unidos, que abriga tanto como forrados en pieles.
POR 6 PESETAS un traje interior de pura lana inglesa contra dolores de reuma y enfriamientos.

POR 20 PESETAS un elegantísimo corte de vestido de cuadros y listas escocesas alta novedad.
POR 3 PESETAS una falda para barros, de paño, con volantes.

POR 20 PESETAS una bonita falda hecha, de vestir, con elegantes cogidos plegada á la inglesa y de telas nuevas de Paris.
POR 3 PESETAS un traje de punto para interior, de grande abrigo para el reuma.

POR 25 PESETAS un abrigo forma visita de rico paño edredon, de gran abrigo y muy elegante.
POR 4 PESETAS media docena de medias largas, sin costura.

POR 40 PESETAS un precioso traje en caja, medio hecho, con ricos bordados de seda y un bonito figurita iluminado.
POR 5 PESETAS un juego de cortinones para salas y gabinetes de dibujos elegantes: tienen 7 varas de largo.

POR 9 PESETAS un corte de bata para casa, de ricas franjas, con bonitos dibujos escoceses.
POR 10 PESETAS una capa cachemir blanco, ricamente bordada, para niños recién nacidos.

POR 15 DUROS un traje para hombre, de vicuña inglesa, corte elegante y distinguido.
POR 3 PESETAS un precioso faldon de banyo para recién nacidos, de batista y buenos bordados, de mucha vista.

POR 8 DUROS un traje para hombre, de vicuña inglesa, corte elegante y distinguido.
POR 3 PESETAS una alfombra de vara y media para los pies de la cama.

POR 2 pesetas alfombra moquada risada, de lana, sin mezcla de punto para salas y gabinetes (colocada).
POR 6 pesetas los ricos terciopelos de alta lana, imitación á la que hacen las fábricas de tapices.

POR 3 pesetas ricas alfombra inglesa, de la clase superior, dibujos preciosos y seda. (Colocada).
POR 6 reales una alfombra de vara y media para los pies de la cama.

POR 3'50 pesetas alfombra de moqueta, para los pies de la cama.
POR 1'50 pesetas preciosos yutes para cortinas y sillerías, dibujos especiales, ancho doble.

Puede asegurarse que las personas que compran en estos Almacenes serán bien satisfechas y no los olvidarán nunca. —Los precios siempre fijos.

BALSAMO DE FERNOLINE
Todas las familias deben tener un frasco



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curacion de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó etática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dilataciones, esguinces, quemaduras, abscesiones, isbalutios y toda clase de contusiones, golpes y pleasuras de insectos.
Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, segun la superficie de aplicacion, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Vilanova, hermanos y compañía
BARCELONA
Sucursal en Madrid: Claudio Coello, 26, 2º

EL DILUVIO
LIQUIDA
NOVEDADES PARA SEÑORA
20, MONTERA, 20

LA MARGARITA EN LOECHES
Antihéptico, antiséptico, anti-félico y altamente reconstituyente.
Le mejor coincide TREINTA Y SIETE años de eficacia general y con favorables resultados. Con este agua se tiene la SALUD Á DOMICILIO. En un año
Más de dos millones de purgas

2. PRADO. 2 TALLERES DE JOYERIA
Almacen por mayor y menor
de toda clase de alhajas y piedras preciosas

Que vendemos más barato que las tiendas, nos lo demuestra el público; que construimos y reformamos **35 POR 100** más económico que las mismas, lo probamos siempre; que estos Almacenes no venden nada **ALEMÁN**, y si oro de justa ley, á 18 quilates, lo garantizamos con factura; que todas sus alhajas son construidas en su fábrica con arreglo á los modelos que semanalmente recibe, y que no usa de los artificios de algunos que pretenden competir con esta Casa vendiendo alhajas nuevas como tasadas y procedentes de Montes de Piedad españoles ó extranjeros.

Repetimos una vez más que esta Casa no tiene competidores, ni por sus grandes surtidos ni por sus precios excepcionales.

Casa fundada en 1868.—On parle francais

DINERO
Se gestionan cruces, pensiones y retiros, anticipados los gastos y préstamos sobre los mismos á luz de su declaración
MANUEL SANCHEZ
Gravina, 18
Restaurant. Lebo, 19 Ostrera, Rt pta. docena. Embotellador.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER
Aumenta mara villosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.
MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se curan, pueden degenerar en la angina, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las sensaciones medicas lo prueban con gran éxito. Los incurables pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.
Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2º

Fábrica de sombreros para señoras y niños
ULTIMOS MODELOS DE PARIS
A. ALBENDIN — Calle de la Montera, 4, entresuelo

Caja de Geografía recreativa
Forma un atlas de siete mapas recortados por estados, reinos, mares principales, etc., muy conveniente para los alumnos que estudian el primer año del Bachillerato.
Precio: 5 pesetas. Arenal, 12, librería.

LA MAQUINARIA INGLESA
DIRECTOR
JAIME BACHE
PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID
ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR MAQUINAS Y MATERIAL para minas, molinos, etc.
HERRAMIENTAS PARATALLERES
CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS PARA MAQUINAS DE VAPOR, ETC.

LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA
(CRÓNICA CONTEMPORÁNEA)
Este interesante libro, fiel reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto á la venta al precio de CINCO pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando F6, Carrera de San Jerónimo.

PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende por kilos en la Administracion de este periódico, San Gregorio, 8.